

Oleaginosas | en cadena



EDITORIAL

El CONASIPRO sigue trabajando en la defensa del uso de la tecnología de la soya genéticamente modificada

PANORAMA

Revocan permiso para soya genéticamente modificada

Catálogo Nacional de Variedades Vegetales 2016

El CONASIPRO gestionó presupuesto para oleaginosas en el PEF 2018

MERCADOS

Crisis en agro si no hay recursos para todos los apoyos en 2018: Aserca

ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

Buscará México comprar granos y oleaginosas a otros países: Sagarpa

Sagarpa busca maximizar producción en 38 cultivos claves

El CONASIPRO sigue trabajando en la defensa del uso de la tecnología de la soya genéticamente modificada

Como organización encargada de la cadena de valor de las oleaginosas en México, el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas (CONASIPRO) reconoce la importancia de los pequeños productores para garantizar el abasto interno de la cadena de suministro, y se suma a la defensa de los agricultores y de la aplicación de las herramientas y tecnologías que eleven la productividad, mejoren su calidad de vida y fortalezcan las cadenas de valor del sector agroalimentario mexicano.

Este Comité Nacional no está de acuerdo con la postura del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de revocar el permiso de cultivo de soya genéticamente modificada ya que afecta a más de 6 mil productores de soya y a 50 mil familias de la región de la península que llevan más de dos décadas dedicándose a la siembra de

dicho cultivo, pues aún no concluye el proceso de consulta a las comunidades indígenas. La revocación del permiso es una medida que castiga a todos los productores del país, cuando los quejosos son solo 6 comunidades de Campeche, por lo tanto, se está limitando el cambio tecnológico que podría detonar en una mayor competitividad de los productores de soya de esta y otras regiones del país.

Por último, como ya hemos solicitado en números anteriores, pedimos que se escuchen las voces de todos los interesados, particularmente de los agricultores que siembran este cultivo, y nos pronunciamos a favor de que las autoridades encargadas de coordinar la consulta, refuercen la vigilancia e impidan que grupos políticos y organizaciones ajenas a este proceso se conviertan en un obstáculo al desarrollo del campo.



Boletín trimestral publicado por el **Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas**

SIGUIENTE





Revocan permiso para soja genéticamente modificada

México importa el 90 % de su consumo de soja, el cual es transgénico según reconoció SAGARPA.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) revocó a la empresa trasnacional Monsanto el permiso para vender y distribuir soja genéticamente modificada en siete estados del país, por no garantizar las medidas necesarias para que esta planta no se cultivara fuera de los polígonos autorizados.

Esta revocación afecta a cerca de 6 mil productores que llevan más de dos décadas dedicándose a la siembra de soja genéticamente modificada (OGM), de acuerdo con estimaciones de la empresa. El director jurídico de Monsanto para Latinoamérica Norte, Rodrigo Ojeda, cuestionó que SENASICA haya tomado la decisión cuando aún no han concluido las consultas a las comunidades indígenas en la Península de Yucatán, como ordenó la Suprema Corte tras suspender el permiso que ahora se revoca.

SENASICA, adscrito a la SAGARPA, argumentó que la revocación se dio "por no cumplir con los controles de bioseguridad y fallas en el manejo de prevención de riesgos al ambiente de organismos genéticamente modificados". La autoridad detectó soja transgénica perteneciente a Monsanto fuera de los polígonos autorizados para su siembra, lo que provocó "daños graves o irreversibles al medio ambiente", según dijo la institución.

En 2012 se había autorizado a la empresa a operar en Tamaulipas, San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, pero distintas organizaciones ambientalistas, colectivos indígenas y otros grupos activistas alertaron sobre la presencia de la soja transgénica fuera de los polígonos autorizados para su cultivo. Entre ellos Ma OGM y el Colectivo Apícola de Los Chenes, quienes indicaron a la Agencia Proceso (APRO) que la

revocación "es un reconocimiento oficial del peligro que significa liberar cualquier OGM al ambiente".

El oficio de revocación no es nuevo. En ese sentido, la autoridad y la empresa han estado en un constante estire y afloja desde 2015, incluyendo una suspensión definitiva dada en junio de 2016 debido a una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Aunque se autorizó de nueva cuenta el trabajo de la empresa, se le prohibió trabajar en 15 municipios de dos estados en tanto no concluyeran las consultas a las comunidades indígenas.

Organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y activistas señalaron que la presencia de Monsanto, sus semillas de soja transgénicas y sus herbicidas (con el componente glifosato), son un problema grave para la biodiversidad natural de los estados en los que está presente la trasnacional. También consideraron que el cultivo genéticamente modificado y el herbicida afectan negativamente a la producción de miel en las entidades donde se produce. "La grave falta de bioseguridad (en México) puede traer consecuencias desastrosas e irreversibles para el medioambiente y la población en general", dijo Naayeli Ramírez a agencias, quien es la abogada del Colectivo de Comunidades de los Chenes, en el estado de Campeche.

La revocación afectará a 6 mil productores que llevan hasta dos décadas sembrando esta soja genéticamente modificada, luego que su introducción en México se aprobara en 1998, de acuerdo con estimaciones de la empresa. Estos campesinos perderán por segunda vez su temporada de siembra y también resultarán afectadas



alrededor de 50 mil familias de comunidades distribuidas en los estados que dan al Golfo de México, desde el norte y hasta la península de Yucatán, que trabajan en los distintos procesos del campo, no sólo en la siembra y la cosecha.

La soya es una oleaginosa con un alto contenido proteico y valor nutricional como alimento en sus distintas variantes (pasta, aceite, bebida, entre otros), cuyo cultivo ha crecido en México un 290 % en los últimos seis años. México es el principal consumidor de soya de América Latina, con más de tres millones de toneladas anuales. A pesar de ello, la demanda no cubre la oferta y el 90 % de lo que se consume se importa, de acuerdo con datos de la SAGARPA. Este maíz que México importa de Estados Unidos es transgénico, como reconoció la misma secretaría en 2013.

Hace apenas cuatro años su entonces titular, Enrique Martínez y Martínez, afirmaba que se tenía que producir para no impor-

tar, y que esa producción local le aseguraría a México autonomía agrícola y garantizaría una derrama económica importante. Hoy, según datos recientes, el valor de la soya en la península de Yucatán alcanza los 600 millones de pesos. La derrama económica calculada es de más de 1,500 millones de pesos. En contraste, la importación de soya implicó el año pasado un gasto de más de 29,700 millones de pesos.

¿Cómo se llegó hasta aquí?

En noviembre de 2015, la SCJN determinó que las autoridades, al otorgar el permiso a Monsanto, no hicieron consultas en las comunidades indígenas donde se realizaría la siembra y lo suspendió hasta que estas se realizaran.

Para abril de 2016, la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM) se ha encargado de llevar las consultas entre las comunidades y la empresa (que aún se celebran).

En junio de ese mismo año, un día antes de la fecha para arrancar la siembra, las autoridades agropecuarias avisaron a Monsanto que el permiso de comercialización de su soya quedaba suspendido en todo el país.

Unos días después, la SCJN aclaró que sólo aplicaba la prohibición en algunos municipios.

Un mes más tarde, en julio, SENASICA dejó sin efectos la notificación que había enviado a la empresa y marcó los municipios en los que la suspensión seguiría siendo válida; se señaló específicamente los sitios en los que están las comunidades indígenas que se quejaron.

En abril de este año, la SENASICA emitió una nueva determinación liberando al ambiente la soya genéticamente modificada con excepción específica de las comunidades a las que pertenecen las "personas físicas quejosas".

En agosto, la Universidad Autónoma de Campeche confirmó la presencia de glifosato en mantos freáticos y orina de habitantes de un municipio de Campeche, Holpechén.

El 15 de septiembre de este año, SENASICA resolvió revocar el permiso para liberar la soya genéticamente modificada de Monsanto, aunque las consultas a las comunidades indígenas no han concluido.



Animal Político



Catálogo Nacional de Variedades Vegetales 2016

El Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) publicó el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales (CNVV) 2016, con fin de que las semillas que se utilizan cumplan con los factores y niveles de calidad establecidos en las Reglas Técnicas.

El total de variedades registradas en el CNVV es de 2,511 (573 variedades más que la publicación de 2012, de 1,938). Entre las que se cuenta a maíz (1,380), sorgo (226), trigo (132), frijol (89), papa (62) y nopal (55). Mientras que en la categoría de otros se encuentran: chile (38), cempoalxóchitl (30), xoconostle (30), arroz (27), pastos (27), soya (26), avena (23), café (23), tomate de cáscara (23), cártamo(22), caña de azúcar (20), garbanzo (20), aguacate (17), durazno (16), chayote(14), cebada (13), agave (12), cacahuete (12), cocotero (11), nochebuena (11), ajo (10), amaranto (10), pitaya (10), tigridia (9), ajonjolí (8), fresa (8), triticale (8), canola (6), haba (6), dalia (5), guaya-ba (5), lirio azteca (5), tejocote (5), alfalfa (4), jamaica (4), jatropha (4), mango (4), papaya (4), higuera (3), jitomate (3), limón mexicano (3), mijo (3), romerito (3), verdolaga (3), algodón (2), cebolla (2), chirimoya (2), crisantemo (2), pitahaya (2), portainjerto lima-limón (2), alcachofa (1), cacao (1), chabacano (1), chenopodium (1), estrella de coral (1), mandarina (1) y nogal pecanero (1).

Por interés de la cadena de las oleaginosas, se seleccionaron las variedades de ajonjolí, canola, cártamo y soya, inscritas en el catálogo.

Nombre	Especie	Variedad	Solicitante/Mantenedor
Ajonjolí	<i>Sesamum indicum</i> L.	Calentana	INIFAP
		Igualteco	INIFAP
		Pungarabato	INIFAP
		Rio grande 83	INIFAP
		San Joaquin	INIFAP
		Tahue 90	INIFAP
		Verde nacional R 76	INIFAP
		Zirandaro	INIFAP

Nombre	Especie	Variedad	Solicitante/Mantenedor
Canola	<i>Brassica napus</i> L.	Aztecán	INIFAP
		Canomex	INIFAP
		Canorte 2010	INIFAP
		Centenario	INIFAP
		IMC-2015	ARROYO FLECHADORES, S. P. R. DE R. L.
		Ortegon	INIFAP

Nombre	Especie	Variedad	Solicitante/Mantenedor
Cártamo	<i>Carthamus tinctorius</i> L.	Bacum 92	INIFAP
		Chey Ol	INIFAP
		Ciano Lin	INIFAP
		Ciano Ol	INIFAP
		Gila	Dominio público
		Guayalejo	INIFAP
		Promesa	INIFAP
		Quilantan 97	INIFAP
		RC-1002-L	INIFAP
		RC-1005-L	INIFAP
		RC-1033-L	INIFAP
		S-323	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-334	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-336	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-390	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-518	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-555	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-736	SEEDTEC y/o GAMS*
		S-746	SEEDTEC y/o GAMS*
		San Ignacio 92	INIFAP
		Sinaloa 90	INIFAP

*Grupo Aceites del Mayo S.A. de C.V.

Nombre	Especie	Variedad	Solicitante/Mantenedor
Soya	<i>Glycine max</i> (L.) Meril	Balbuena S-94	INIFAP
		Cajeme	INIFAP
		CM422	MALVINAS
		Cristalina SF	MALVINAS/SEMINIS*
		FT-Estrella RR	SEMINIS/ASGROW
		Guayparime S-10	INIFAP
		Harbar 88	INIFAP
		Hartz 2000	MALVINAS
		Hartz 2010	MALVINAS
		Hartz 9990	MALVINAS
		Huasteca 100	INIFAP
		Huasteca 200	INIFAP
		Huasteca 300	INIFAP
		Huasteca 400	INIFAP
		Huasteca 600	INIFAP
		Luziania	CESPOECH*
		Nainari	INIFAP
		Otoño	PIFS*
		Santa Rosa	DOMINIO PÚBLICO
		Suaqui 86	INIFAP
		Tamesi	INIFAP
		Tapachula 86	INIFAP
		Tolteca SF	SEMINIS
		UFV-1	DOMINIO PÚBLICO
		Vernal	INIFAP
		Zapoteca SF	SEMINIS*

*SEMINIS Vegetable Seeds, Inc

*Comité Estatal del Sistema Producto Oleaginosas del Estado de Chiapas, A. C.

*Patronato para la Investigación, Fomento y Sanidad Vegetal



El CONASIPRO gestionó presupuesto para oleaginosas en el PEF 2018

En la Cámara de Diputados fue bien recibido el Proyecto de Incentivos y se sigue trabajando en conjunto con SAGARPA con el Ing. Santiago Argüello Campos para la continuidad del Proyecto de Oleaginosas.

Julián Nazar Morales, secretario de la Comisión de Agricultura en el Congreso de la Unión, sostuvo que de aprobarse este presupuesto se estaría generando una oportunidad de producción a un sector muy importante del país.

Explicó que tras una reunión con productores de oleaginosas e integrantes de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública, en la que se expusieron los motivos de la propuesta, se acordó integrar dicho presupuesto a la próximo paquete fiscal 2018 para el campo.

“En esa reunión estuvo presente el presidente de la Comisión, Charbel Jorge Estefan Chidiac, y se acordó que sí la Comisión de Agricultura respaldaba la pro-

puesta del etiquetado de recursos para el proyecto de incentivos a las Oleaginosas, a través de la opinión respectiva mediante oficio, estaría la Comisión en posibilidad de realizar el etiquetado y pues la comisión de Agricultura estuvo totalmente de acuerdo”, agregó.

Durante la reunión, dijo, se acordó incluir lo solicitado en la opinión a emitir, de acuerdo a lo establecido por el reglamento de la Cámara de Diputados para la continuidad del proyecto.

Los oficios fueron turnados a la Comisión de Presupuesto para que se integren en el estudio del dictamen de Presupuesto y Cuenta Pública, añadió Nazar Morales.

Por su parte, los productores de oleaginosas del Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), y Café de todo el país reconocieron el compromiso, apoyo y responsabilidad de los legisladores federales integrantes de las comisiones de Presupuesto y de Agricultura quienes atendieron sus peticiones para la integración del presupuesto y cuenta pública del 2018.

Carlos Díaz Vázquez





Crisis en agro si no hay recursos para todos los apoyos en 2018: Aserca

El director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), Alejandro Vázquez Salido, expuso que la necesidad de recursos para este organismo en 2018 es de 12 mil 700 millones de pesos (mdp); de contarse con sólo 10 mil mdp se podría apoyar 6.2 millones de toneladas en todo el país.

Ante diputados de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, el funcionario federal previó “una crisis en el sector, si no se tienen los recursos para todos los apoyos a productores”.

El reto presupuestario –argumentó– y las presiones en 2018 serán importantes, en virtud de que los precios de granos se mantendrán bajos, además del impacto propiciado por el repunte en el tipo de cambio peso-dólar por la renegociación del Tratado de Libre Comercio América del Norte (TLCAN).

Estimó indispensable fortalecer el esquema de cobertura anticipada, pero “si no

contamos con los recursos suficientes se tendrán que realizar reducciones en los volúmenes de agricultura por contrato por ciclo y estados”.

Dijo que se debe poner especial atención en definir las acciones de corto y mediano plazo que deben instrumentarse en cada región para aumentar productividad y reducir costos, porque la problemática radica en la rentabilidad más que de comercialización. Sobre los adeudos por 8 mil 500 millones a productores registrados en 2015, el funcionario federal aseguró que se han reducido al 76 por ciento, prácticamente sin recursos presupuestales adicionales.

Estimó que a finales de este año quede una deuda de mil millones de pesos, a fin de que en esta administración pública federal se salde la totalidad de la deuda comprobada por los productores.

Refirió la alianza con la banca de desarrollo para otorgar coberturas anticipadas a los productores, abriéndose las ventanillas con

once meses de anticipación para obtener y garantizar mejores niveles de precios.

Aseguró que se ha ampliado la atención a los estados, ya que los apoyos se han diversificado y aumentado, como en Oaxaca, hasta en 366 por ciento, así como en el Estado de México, Guerrero y Chiapas, además del centro y sur del país, ya que “había señalamientos sobre concentraciones y poca equidad en el otorgamiento de apoyos, enfocados a grandes productores y comercializadores”.

La atención no sólo dirige a la producción de maíz, sino a la de sorgo, soya, trigo, frijol y de café, en el sureste, entre otros alimentos básicos.

El diputado Óscar García Barrón (PRI) dijo “para nadie es desconocido que Aserca era la dependencia donde más irregularidades, exigencias y reclamos de pago existían; ha ido mejorando y ojalá siga haciendo un mayor esfuerzo”.

Puntualizó que hay dos mundos en el ámbito agroalimentario: el del burocratismo y el de la realidad que viven los productores; por ello, expresó que sumaran esfuerzos para apoyar a este sector y que los recursos sigan fluyendo.

Por su parte, Edgardo Melhem Salinas, diputado del PRI, externó su preocupación sobre el acuerdo de Aserca, el Estado y productores, el cual busca actualizar el apoyo de los ciclos 16 y 17. “Es importante que se dé a conocer la planeación del pago, a fin de evitar justificados reclamos de los productores”.

Imagen Agropecuaria





Buscará México comprar granos y oleaginosas a otros países: Sagarpa

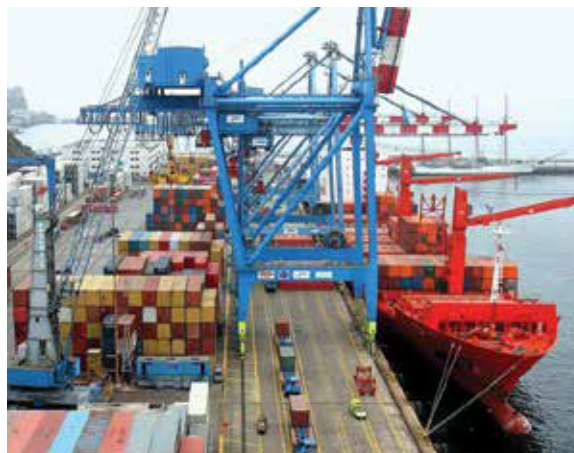
Ante el escenario incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con la llegada del presidente Donald Trump, el gobierno de México estudia otras opciones para adquirir granos y oleaginosas, por lo que este 2017 podría estar comprando maíz amarillo, soya, arroz y trigo, de países como Argentina, Brasil, Vietnam y Rusia, comunicó el secretario de Agricultura, José Calzada.

El funcionario federal externó que si Estados Unidos trata de cambiar políticas públicas que afecten a los productores mexicanos, nuestro país tomará determinaciones, en materia comercial, con respecto a otros países en el mundo".

El titular de la Sagarpa recordó que México coloca 78 por ciento de sus exportaciones en el mercado estadounidense, pero ante la "circunstancia" con Estados Unidos se busca diversificar en forma rápida las exportaciones mexicanas y también

tener alternativas de proveeduría de diversas naciones.

El funcionario señaló que uno de los productos de mayor relevancia es el maíz amarillo, del cual se importan en valor 2 mil 327 millones de dólares (mdd) de Estados Unidos, pero con la renegociación o revisión del TLCAN "no sabemos con claridad qué propondrá el gobierno estadounidense" y tenemos que anticiparnos a esa mesa de negociación, por lo que buscamos opciones y podríamos comprar el grano a Brasil y Argentina.



Y subrayó que entre posibles proveedores de trigo están Canadá, Rusia y países de Europa; en soya —de la cual se compran a Estados Unidos mil 454 mdd—, Brasil y Argentina; en arroz citó a Vietnam o Indonesia.

En productos lácteos, México importa 30 por ciento de su consumo, varios productos procedentes de territorio estadounidense, ahí nuestro país podría abrir mercado a Nueva Zelanda. El plan estratégico de diversificación de mercados que abarca más de 160 países.

También adelantó que productores de leche, maíz, soya estadounidenses visitarán a funcionarios y proveedores mexicanos, ya que están preocupados por la falta de certidumbre que hay en torno a lo que propondrá el gobierno de su país respecto al TLCAN.

Calzada refirió que las negociaciones con Brasil y Argentina están muy avanzadas y en 15 días viajará una delegación para darle seguimiento. Hay más opciones que Estados Unidos, debemos abrir el abanico de alternativas para comprar al mejor postor y no sólo quedarse con una opción. México se tiene que abrirse al mundo.

Y sobre el costo de traer alimentos de países como Argentina, Vietnam o Rusia, el funcionario federal arguyó que por el volumen tan grande el costo del transporte no es tan significativo con respecto al costo final del producto, "hay que perderle el miedo a las distancias".

Patricia Carrasco





Sagarpa busca maximizar producción en 38 cultivos claves

En dos sexenios pasaran de 126.3 millones de toneladas a 174.5 millones, con el apoyo de planes estratégicos enfocados a consolidar el sector primario

México incrementará 27.8% su producción agrícola en los próximos 12 años, al pasar de 126.3 millones de toneladas a 174.5 millones, con el apoyo de planes estratégicos enfocados a consolidar el sector primario.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) señaló que esta medida busca maximizar la producción en 38 cultivos mexicanos claves, al implementar acciones y proyectos que propicien rendimientos óptimos en regiones estratégicas, de acuerdo con sus condiciones agroclimáticas y de mercado.

Esta proyección establece que en 2018 se podrán alcanzar 142.8 millones de toneladas (4.5% más) y en 2024 sumará 157.9

millones de toneladas (15.6%), apuntó la dependencia en un comunicado.

Refirió que se busca superar lo logrado en 2016, con un valor de producción de 366.6 mil millones de pesos; y en 2018 se esperan 391.7 mil millones; en 2024 alcanzará 443.2 mil millones de pesos y en 2030 llegará a más de 500.3 mil millones de pesos.

Destacó que la Sagarpa impulsa planes estratégicos enfocados a consolidar el sector primario como uno de los principales motores de la economía nacional.

El Plan Agrícola Nacional agrupa productos básicos como trigo grano, cristalino y harinero, maíz blanco y amarillo, café, caña de azúcar, frijol, avena forrajera, cacao y oleaginosas (canola, girasol, cártamo y soya), así como sorgo garbanzo, arroz y manzana.

El Sol de México



COMITE NACIONAL SISTEMA-PRODUCTO OLEAGINOSAS

DIRECTORIO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Ing. Manuel Guerrero Sánchez

Vicepresidente

Roberto Candelas Roman

Secretario

Ing. Oscar Garza Aguilar

Tesorero

Lic. Amadeo Ibarra Hallal

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente

Lic. Luz Aguilar Sánchez

Secretario

C. César Ozuna Estudillo

GERENCIA

Gerente

Lic. Noe Cerero Hernández

Administrador de medios

Lic. PDA Jaziel Nieto Esquivel

Dirección:

Praga 39 Planta Baja, Col. Juárez
Del. Cuauhtemoc, C.P. 06600 México, D.F.
Tels: 5525-7546 al 50
www.oleaginosas.org

Oleaginosas en Cadena, Boletín trimestral Octubre/Diciembre 2017.
Editado por: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C.,
"Evento realizado con el apoyo de la SAGARPA a través del Programa de Fomento a la Agricultura del Componente Capitalización Productiva Agrícola Incentivo Sistemas Producto Agrícolas Nacionales"; "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2007-022710400000-106. Número de Certificado de Licitud de Título: (en trámite). Número de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite). Coordinador General: Ing. Manuel Guerrero
Compilación y redacción: Lic. Jaziel Nieto Esquivel - Colaboración especial: Lic. Susana Garduño - Revisión: Lic. Noe Cerero Hernández
Formación: D.G. María Eulalia Gómez S - Distribución: Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, Praga 39 PB, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., Tels: 55332847 y 55257546 Fax: 55257551.

